INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL											
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								14	12	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1 de DICIEMBRE de 2022 hasta el 30 de DICIEMBRE de 2022										
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales										
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	DP-3832-2022										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE ALVARO POLANCO SANCHEZ										
C.C. o N.I.T	17195361										
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de Defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos										
ACTA DE INICIO	**SI**	x	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			09	12	2022	
FECHA DE INICIO	09	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**				30	06	2022	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$37.649.556			**FORMA DE PAGO**				MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2-2022-051598			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**							
Supervisión o Interventor											
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	MARTA REINA										
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN										

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 269.000
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 11.300
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
de manera personal, Autónoma e ininterrumpida el	Se cumplió a cabalidad la prestación del servicio de Defensoría pública, teniendo en cuenta que se programó una audiencia

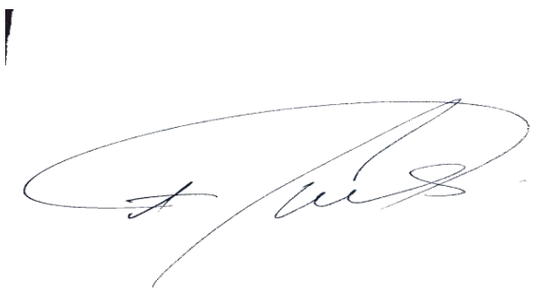
Servicio de Defensoría Pública	
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos	se realiza actualización de los procesos registrado en el sistema visión web
4. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes6	se realiza contacto con los usuarios a efecto de entrevistarlos y obtener información importante para el caso.
5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestacióndel Servicio	Los procesos asignados cuentan con estrategia jurídica, sin embargo, se ha procedido a revisar los casos, y se ha iniciado el contacto con los usuarios para obtener de ellos elementos materiales probatorios que contribuyan a la elaboración de una teoría del caso acorde con cada evento estudiado.

Nacional de Defensoría Pública	
6. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la	Se asistió a las barras programadas
7. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	De manera estricta se siguen los lineamientos dados por la institución, la Regional y el coordinador de gestión, en cuanto al manejo de la plataforma de VISION WEB.
8. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Cada uno de los usuarios recibe atención personalizada

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Anexos:



J. ALVARO POLANCO SANCHEZ